

La policía le acusa de cobrar dinero de ETApM

Ruiz Balerdi pasará a disposición del juez en las próximas horas

El abogado donostiarra y concejal de Euskadiko Ezkerra en el Ayuntamiento de San Sebastián, Pedro Ruiz Balerdi, mediador en el *caso Suñer*, pasará a disposición judicial, con casi toda probabilidad, en las próximas horas, de acuerdo con las informaciones facilitadas ayer a EL PAÍS por fuentes familiares, extremo este confirmado posteriormente en medios policiales. De

esta forma se conocerá oficialmente la acusación concreta bajo la cual será presentado ante el juez, tras una semana de incomunicación en los calabozos de la Dirección de la Seguridad del Estado, en aplicación de la ley Antiterrorista. Al parecer, la policía intentará demostrar ante la autoridad judicial que Ruiz Balerdi cobró cinco millones y medio de pesetas de ETA Político-militar, según supo este periódico de fuentes del Ministerio del Interior.

Caso de que la autoridad judicial admitiera la acusación de la policía sobre Ruiz Balerdi, se despejarían las dudas sobre la autoría del secuestro del industrial valenciano Luis Suñer, centradas desde un primer momento en la rama político-militar de ETA. Precisamente esta organización desmintió en varias ocasiones su participación en el citado secuestro, que, sin embargo, desde la policía siempre se le ha atribuido. El secuestro de Luis Suñer se asemeja a los llevados a cabo meses atrás contra el industrial catalán Jesús Serra y contra el hombre de negocios de nacionalidad cubana Pedro Abréu, todos ellos atribuidos a ETApM por la policía, pero nunca reconocidos por la organización. Pasa a **página 11**

Editorial en **página 8**

El abogado que medió en el "caso Suñer" pasará en las próximas horas a disposición judicial

La policía intentará demostrar ante el juez que Ruiz Balerdi cobró de ETA Político-militar

Viene de primera página

Ruiz Balerdi fue detenido el pasado martes, día 14, en la frontera hispano-francesa, y en el interior de su automóvil, según la policía, fue encontrada una cantidad de dinero, al parecer 5,5 millones de pesetas en francos belgas, que podría ser la comisión recibida por su mediación en la liberación del industrial valenciano Luis Suñer. La policía solicitó el pasado fin de semana al titular del Juzgado Central número 4 de la Audiencia Nacional la aplicación de la prórroga de detención, según la vigente ley Antiterrorista, por lo que puede permanecer sometido a interrogatorio hasta el próximo viernes. Sin embargo, según fuentes de la familia, Ruiz Balerdi podría ser puesto a disposición del juez en las próximas horas, incluso durante el día de hoy.

La policía, por su parte, concretamente la Brigada Central de Información, ha tomado declaración también en relación con el caso al abogado madrileño Miguel Ortiz-Cañavate, que fue la persona que recurrió a Ruiz Balerdi para que actuara en la liberación del industrial valenciano.

Ortiz-Cañavate, cuya secretaria manifestó ayer a este periódico desconocer su paradero, probablemente para evitar el acoso de los informadores, prestó declaración el lunes en la Dirección de la Seguridad del Estado por espacio de tres horas, a cuyo término se interesó por la situación de su colega Ruiz Balerdi. Ayer mantuvo una entrevista con el director del Mando Unificado Antiterrorista, Manuel Ballesteros, ausente en los últimos días de Madrid, a quien le expuso su inquietud por la situa-

ción en que se encuentra su colega y le explicó detalladamente su participación en el caso, junto al abogado donostiarra. Ortiz-Cañavate se entrevistó también, al parecer, con la esposa y una hermana de Ruiz Balerdi, que se encuentran desde el lunes por la noche en Madrid realizando gestiones para conseguir información sobre la detención y el estado en que se encuentra el detenido.

Declaración de Ortiz-Cañavate

La agencia Europa Press facilitó, a mediodía de ayer, una información en la que daba cuenta de la comparecencia de Ortiz-Cañavate en la Dirección de la Seguridad del Estado para prestar declaración sobre el caso Suñer, y recogía algunos datos del testimonio facilitado por el citado abogado.

Según esta versión, que coincide en varios aspectos con informaciones oficiales recogidas entre la policía, en las negociaciones con los secuestradores se fijó finalmente la cantidad de 325 millones como rescate, cifra que resultaba inferior a la que en un principio habían solicitado las personas que tenían en su poder a Luis Suñer.

Ortiz-Cañavate, según este testimonio, se dirigió a altos cargos del Banco de España, de orden ejecutivo, para solicitar que no existieran dificultades en la retirada del dinero. A continuación, el abogado se presentó en el Banco de España portando cheques bancarios al portador contra la entidad por importe global de 325 millones de pesetas. Estos cheques provenían de otros bancos diversos.

Asimismo indica que Ortiz-Cañavate, acompañado de

Ruiz-Balerdi, recogió personalmente el dinero en las cajas del Banco de España en presencia del personal de la citada entidad y miembros de los servicios de seguridad interna. El dinero se reunió en billetes de 5.000 pesetas, todos nuevos, ya que los secuestradores habían pedido primero que fueran usados y viejos, pero después cambiaron la condición, al parecer para evitar que en los paquetes fueran ocultados micrófonos u otros aparatos.

Estos 325 millones de pesetas, siempre según la versión facilitada por esta agencia informativa, pesaban noventa kilos y fueron repartidos en maletas y macutos. A continuación fueron trasladados al coche del abogado Ortiz-Cañavate, con el que abandonaron el Banco de España. Siguiendo las instrucciones recibidas, los dos abogados se dirigieron a un aparcamiento público de la calle de Velázquez, de Madrid, concretamente a su segunda planta, en donde fueron trasladando los bultos a otro automóvil, aparcado allí con anterioridad y que tenía la llave de contacto puesta. Una vez depositado el dinero, los abogados abandonaron el aparcamiento y no volvieron a él. A las 72 horas, aproximadamente, en la madrugada del 14 de abril, quedó en libertad Luis Suñer.

Europa Press informa que Ortiz-Cañavate había recibido, a los diez días del secuestro, una visita de la familia Suñer, que le pidió que interviniera en la resolución del caso y actuara como mediador. El abogado, que manifestó que se hacía cargo del caso por razones humanitarias, inició las gestiones, una de las cuales fue ponerse en

contacto con Ruiz Balerdi. Las conversaciones se desarrollaron durante ochenta días y el primer encuentro entre Ortiz-Cañavate y Ruiz-Balerdi se desarrolló en San Sebastián.

Por último, se señala que durante las negociaciones se recibieron en tres o cuatro ocasiones fotografías de Luis Suñer en su encierro; que se intercambiaron algunas indicaciones sobre el trato al empresario (en una ocasión los secuestradores preguntaron si se le podía facilitar *whisky* al empresario valenciano) que ponían en conocimiento de la familia; que los abogados no mantuvieron nunca contactos con las autoridades del Ministerio del Interior (aunque sí la familia), y que Ortiz-Cañavate recibió recientemente una llamada de la familia Suñer dándole las gracias por las gestiones realizadas.

Bandrés, abogado de Ruiz Balerdi

El diputado de Euskadiko Ezkerra por Guipúzcoa Juan María Bandrés se encargará, en su condición de abogado, de la defensa de Pedro Ruiz Balerdi. Al parecer, Bandrés mantuvo ayer un encuentro en Madrid con la esposa y la hermana de Ruiz Balerdi.

En medios interesados en el caso existe la impresión de que el comisario Ballesteros trataría ahora de mostrarse ajeno a la detención de Ruiz Balerdi e incluso sorprendido por el desarrollo de los hechos, a pesar de que fue la propia Brigada Central de Información la que preparó la operación que desembocó en el arresto del citado abogado.